Outlook

CPE No. 11-9-2024-078362 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR, ESTRUCTURADOR Y LÍDER DEL PROCESO PARA "CONTRATAR OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS QUE INCLUYEN INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDI

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 27/11/2024 10:50

Para Juan Ricardo Montealegre Franco <ricardo.montealegre@sena.edu.co>

CC José Ricardo Pérez Camargo <jrperezc@sena.edu.co>; Juan Felipe Poveda Michely <jfpovedam@sena.edu.co>; Juan Ricardo Montealegre Franco <ricardo.montealegre@sena.edu.co>; Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>; Tania Briggite Salazar Camacho <tsalazar@sena.edu.co>; Jhon Alexander Hernandez Martin <jhmartin@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (856 KB)

C.E.(FRM) - 11-9-2024-078362-(11)- RICARDO MONTEALEGRE DESIGNACIÓN COMITÉ EV.tif; C.I.(FRM)-9-2024-078362-(11)---RICARDO MONTEALEGRE-DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUAD.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2024-078362	2024-02-498090	11/27/2024 10:49:24 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR, ESTRUCTURADOR Y LÍDER DEL PROCESO PARA "CONTRATAR OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS QUE INCLUYEN INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDI

119216
Bogotá.

Señores
Funcionarios y Contratistas
Centro de Diseño y Metrología
SENA – Regional Distrito Capital.
Ciudad.

Asunto: Designación Comité Evaluador, Estructurador y Líder del Proceso para "Contratar otras compras de equipos que incluyen instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis de navegación y para otros fines; instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas, accesorios y equipos de laboratorio para el proyecto SGPS12509”

Atendiendo lo estipulado en el Manual de Contratación publicado en el mes de abril de 2024 se hace necesario la designación del comité evaluador por parte de ordenador del gasto para los procesos licitatorios, de selección abreviada y el concurso de méritos y estarán conformados por servidores públicos de la entidad y/o particulares contratados para el efecto.
En el caso que se designe un contratista para integrar este Comité, el Ordenador del gasto deberá corroborar que dicha actividad esté contemplada dentro de sus obligaciones contractuales.

Son funciones del Comité evaluador, entre otras, las siguientes: 1) Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico. 2) Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas. 3) Recomendar por escrito al Ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación para el caso de licitaciones públicas, la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

El carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el Ordenador del gasto no acoja la recomendación

efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual. Los miembros del Comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución Política y la ley. La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el Ordenador del gasto o por un Comité plural, en caso de requerirse.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité evaluador y estructurador del proceso que tiene por objeto: "Contratar otras compras de equipos que incluyen instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis de navegación y para otros fines; instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas, accesorios y equipos de laboratorio para el proyecto SGPS12509”

Funciones Nombres y apellidos Correo electrónico.

Componente Jurídico Juan Ricardo Montealegre Franco ricardo.montealegre@sena.edu.co
Componente SG- SST Andrés Jair Benites Reina ajbenitez@sena.edu.co
Componente Ambiental Tania Briggite Salazar Camacho tsalazar@sena.edu.co
Componente Técnico John Alexander Hernández Martin jhmartin@sena.edu.co
Componente Económico Miguel Ángel Gutiérrez Pineda mgutierrezp@sena.edu.co

Atentamente
JOSE RICARDO PEREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA

Proyecto: Juan Ricardo Montealegre Franco
ricardo.montealegre@sena.edu.co

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente